

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO ESPECIFICO DE LA ESCALA ESPECIAL DE ESPECIALISTAS

Grupo 3.º, factor 0,15

Comienzo: 15 de septiembre de 1977. Terminación: 15 de julio de 1978.

Comandante de Farmacia D. Mario Aguado Gómez, en la Academia de Farmacia Militar.

Capitán de Farmacia D. Francisco Pardo Moreno, en la misma.

Otro, D. Jaime Corredoira Amenedo, en la misma.

Otro, D. Manuel González Grifán, en la misma.

Otro, D. Antonio Gracia Sanz, en la misma.

Capitán de Intendencia D. Julio Villas Tejada, en la misma.

Alférez de Farmacia, Escala especial, D. Juan Molina García, en la misma.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO ESPECIFICO DE LA ESCALA ESPECIAL

Grupo 3.º, factor 0,15

Comienzo: 15 de septiembre de 1977. Terminación: 15 de junio de 1978.

Comandante capellán D. Manuel Palacios Jambriña, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Comienzo: 15 de septiembre de 1977. Terminación: 15 de julio de 1978.

Capitán de Artillería D. Alfredo Guimare Calvo, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Comienzo: 1 de enero de 1978. Terminación: 14 de marzo de 1978.

Subinspector de taller (comandante), A.O.T., D. Victor Saavedra de Diego, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Comienzo: 15 de julio de 1977. Terminación: 31 de octubre de 1977.

Jefe de taller de primera (capitán), A.O.T., D. Luis Ibar Bolaños, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Comienzo: 1 de noviembre de 1977. Terminación: 30 de noviembre de 1977.

Jefe de taller de segunda (teniente), A.O.T. D. Ramón Eiroa Martínez, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Comienzo: 1 de diciembre de 1977. Terminación: 31 de diciembre de 1977.

Jefe de taller de segunda (teniente), A.O.T., D. Miguel Vaquera González, en el Servicio Geográfico del Ejército.

Comienzo: 1 de noviembre de 1977. Terminación: 14 de marzo de 1978.

Jefe de taller de segunda (teniente) A. O. T. D. Benito Largo Pavón, en el Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Curso selectivo

Bajas

Terminados los exámenes extraordinarios de septiembre para los alumnos del Curso Selectivo, con asignaturas pendientes del grupo III, previstos en el apartado 7,6 de las Instrucciones que rigen la Convocatoria anunciada por Orden de 2 de enero de 1978 (D. O. núm. 9), causan baja en dicho Curso los alumnos que a continuación se relacionan, bien porque no reúnen las condiciones exigidas para la repetición de la fase escolar o porque no lo han solicitado.

Suboficiales

7923 Sargento de Caballería D. Julio Pérez Vilar (1654), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento de Caballería Montesa núm. 4.

8271 Sargento de Ingenieros don Francisco Sánchez Rodríguez (2965500)

disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros V.

6830 Otro, D. Miguel Fernández Lanchas (3248000), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialistas de Ingenieros.

7438 Otro, D. Manuel Manteiga García (350200) disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 3.ª Unidad.

7968 Otro, D. Pedro Porto Suárez (3619000), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 3.ª Unidad.

7743 Sargento especialista D. José Narvaez Alarcón (124), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Todas las agregaciones de los suboficiales relacionados anteriormente lo serán por un período máximo de tres meses o hasta que le correspondiera destino voluntario o forzoso, conforme se dispone en el cuarto párrafo del apartado 10.22 de las instrucciones que rigen la convocatoria.

Guardia Civiles

7595 D. José Martínez Carrasco.
8081 D. Eugenio Rivera Benítez.
8361 D. Domingo Zamora Agüero.
Se incorporarán a sus Unidades de procedencia.

Resto de los alumnos

6837 D. Francisco Javier Fernández Martínez.
7762 D. Luis Felipe Novo Ripoll.
7271 D. Inigo Igartua Loyola.
5182 D. Ambrosio Martín Villaseñor.
6286 D. Juan Anadon García.
6307 D. Eduardo Aparicio Ortiz de Zárate.
6373 D. Miguel Ballesteros Blaise-Ombrecht.
6428 D. Miguel Bernaldez Gutiérrez.
4465 D. Antonio Esteban Fernández.
8275 D. José Mardones Andrés.
7709 D. Juan de Dios Morgado Cuellar.
7772 D. José Enrique Nubla Valdeberas.
5470 D. Alberto Pallares Borrás.
7328 D. Angel Palomares Fomina-ya.
7389 D. Carlos Pérez Benítez.
5965 D. José Manuel Remartínez Maestro.
6013 D. Gerardo Suárez Alvarez.
6215 D. Julián Alcañiz Patiño.
6216 D. Jesús Alcañiz Rodríguez.
6223 D. Samuel Alegre Calvez.
6227 D. Salvador Alfonso Navarro.
6227 D. Antonio Arnanz Serrano.
6344 D. Bernardo Artola Castelletts.
6364 D. Manuel Badas Ramos.
6387 D. Enrique Barrabino Lozano.
6390 D. Juan Calvo Sáez.
6370 D. Juan Caruncho Fontela.
6572 D. Juan Casado Lorente.
6586 D. Francisco Castilla Casares.
6607 D. José Ignacio Centenera Jaraña.

6675 D. Antonio Cortés Arraco.
6703 D. Luis Domínguez Arias.
6833 D. Angel Fernández Andrés.
6838 D. Antonio Fernández Menéndez.
6896 D. Francisco José García García.
7161 D. Francisco González Rodríguez.
4834 D. Manuel Gordillo López.
7198 D. Francisco Guirao Martínez.
7201 D. Juan Gutiérrez Alemany.
7208 D. Emilio Guzmán Sánchez.
7217 D. Juan Heredia Díaz del Río.
7269 D. Ramón Ibáñez Santiago.
7333 D. Germán Lago González.
7456 D. Alfredo Mansilla Valle.
7518 D. José Martínez Aguirre.
7553 D. Antonio Martínez Plaza.
7554 D. Manuel Martínez Ramos.
7696 D. Julio Moreno López.
7765 D. Félix Núñez Holgueras.
7806 D. Alberto Otero Bada.
7812 D. Juan Ozalla Romero del Castillo.
7866 D. Daniel Patricio Jiménez.
7884 D. Benigno Pereda Pérez.
7898 D. Angel Pérez Estévez.
7904 D. José Pérez Gigosos.
7946 D. Juan Pina González.
7959 D. Manuel Polanco González.
8006 D. Antonio Quevedo Roca.
8073 D. Angel del Río Ballesteros.
8230 D. Luis Samper Sarta.
8308 D. José Antonio Santiago García.
8323 D. Ramón Sanz Septien.
8349 D. Gabriel Serrano Aizpuru.
8400 D. Joaquín Suárez Saro.
8445 D. Enrique Torres Moliner.
8547 D. Ramón Viladoms Rosales.
8244 D. Francisco Alonso Ojeda.
8246 D. Juan Alonso Prieto.
8279 D. José Amaya Tebar.
8301 D. José Anoro Guerrero.
8309 D. Francisco Aragón Caballero.
6955 D. Justo de Avila Tatay.
6437 D. Antonio Blanquer Benítez.
6464 D. Aurelio Bueno Gutiérrez.
6494 D. Francisco Caldes Agullar.
6501 D. Francisco Alberto Calleja Rivadensyra.
6507 D. Luis Calvo Viato.
6760 D. Gonzalo de Dios Hoyo.
6777 D. José Doval Campos.
7152 D. Gonzalo González Navarro.
7187 D. Antonio Guerrero Díaz.
7249 D. Fernando Herrero Vicente.
7254 D. José Ramón Hoyas Valverde.
7279 D. Pablo Iranzo Martín.
7280 D. Gabriel Angel Isidro Nieto.
7295 D. Francisco Javier Jiménez Echevarría.
7328 D. Tomás Lacaci Vázquez.
7433 D. Valentín Lozano Moreno.
7440 D. Eázaro Lucha Lucha.
7563 D. José Manuel Martínez Ujaldon.
7588 D. Emilio Mayo Marmaneu.
7600 D. Juan Adolfo Mement Cabre-ro.
7604 D. Federico Román Mintegui Hinojosa.
7605 D. Antonio Monteagudo Martínez.
7725 D. Juan Muñoz Navarro.
7783 D. José del Olmo Sánchez.
7793 D. Fernando Ortega Bravo.

7835 D. Alfonso Pamplona Royo.
7846 D. Julio Pardo Rodríguez-Solano.

7849 D. Juan Parra Berrueto.
8032 D. José Renilla Fernández.
8033 D. Alejandro Resmella Martín.
8203 D. Joaquín Ruiz Ramos.
8286 D. Santiago Sánchez-Mariscal Lozano.

8289 D. José Sancho Conejos.
8363 D. Luis Sierra Fernández.
8369 D. Javier de Sigmaringa Noriega.
8379 D. Germán Solabre Gofil.
8429 D. Miguel Angel Toranzo Cepeda.

8435 D. Julio Torre Mata.
8510 D. Pedro Vázquez Velasco.
8567 D. Antonio Zamora Resina.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.22, de las instrucciones que rigen la convocatoria a los alumnos procedentes de paisano se les rescindirá el compromiso suscrito dándoseles por cumplido el Servicio Militar en filas, salvo aquellos que, de acuerdo con las disposiciones que se dicten, soliciten pertenecer a la IMEC.

A los procedentes de clase de tropa se les dará por cumplido el Servicio Militar en filas, salvo que soliciten su incorporación al Cuerpo de procedencia o, de acuerdo con las disposiciones que se dicten, soliciten pertenecer a la IMEC.

Madrid, 1 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre designación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de E. M. A. C. O. N.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma (Infantería - Artillería) indistintamente, (Caballería - Ingenieros) indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 16 al 17 del Reglamento de provi-

sión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería - Artillería) indistintamente, (Caballería - Ingenieros) indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Nueva creación.

Mérito específico.

Una de teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor (Plana Mayor de Mando), existente en la Academia de Artillería de Segovia (provisionalmente en Fuencarral, Madrid), clasificada en el Grupo de Vacante II del Baremo publicado por Orden circular de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Mérito específico.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría de Estudios, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), clasificada en el Grupo de Vacante I del Baremo publicado por Orden circular de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Una de teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de la Plana Mayor de la Subinspección de La Legión (Leganés, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma (Ingenieros - Artillería - Infantería) indistintamente, Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación:

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería - Caballería - Artillería) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Logística) (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería, Caballería, Artillería) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército (Plantilla eventual de la CEMAG), para el Equipo de trabajo del nuevo Hospital Militar Central Gómez-Ulla (Madrid) con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Organización y Métodos.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería, Caballería, Artillería) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo

de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Dirección de Apoyo al Personal) (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería, Caballería y Artillería), indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería, Caballería, Artillería), indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Operaciones) (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia de Arma: (Infantería, Caballería, Artillería), indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Mérito específico.

Una de capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para auxiliar de profesor, segundo jefe de la 3.ª Sección (Plana Mayor de Mando), existente en la Academia de Infantería (Toledo), clasificada en el Grupo de Vacante II del Baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Libre designación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería, Artillería), indistintamente, (Caballería, Ingenieros), indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería, Artillería), indistintamente,

(Caballería, Ingenieros), indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. número 147), por un plazo máximo de tres meses a la Secretaría General del Ejército, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Echavarría Gofri (1904), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. número 143), por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Zaragoza, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Vicente Martín Pérez (6303), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de

Murcia en la 3.ª Región Militar, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Ricardo Castillo del Río (4121), disponible en la plaza de Lorca (Murcia), continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Murcia por un plazo máximo de seis meses a partir de la publicación de la presente Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Zaragoza en la 5.ª Región Militar, al coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Jesús Gil Escobín (3429), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al Gobierno Militar, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de seis meses, desde la fecha de la publicación del pase al 2.º Grupo.

El cese en esta agregación se producirá al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Toledo en la 1.ª Región Militar al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José López-Guerrero Moreno (7767), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Toledo, por un plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A petición y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia a la plaza de Granada en la 9.ª Región Militar, al brigada de Infantería D. Antonio Martín González (10170), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62, continuando en la misma situación de disponible en su nueva residencia y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX, por un plazo de seis meses a partir de la fecha de su ascenso (12 de septiembre de 1977, D. O. número 209).

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 4 de diciembre de 1977, coronel don José Alonso Allustante (2329), destinado como delegado del Patronato de Casas Militares de Madrid.

Día 4 de diciembre de 1977, coronel don Juan Robles Aquino (2600), con destino en la Junta Local de Contratación de Huelva.

Día 4 de diciembre de 1977, comandante don Luis Coomonte de Anta (3690), destinado en la Secretaría General del Ejército (Dirección de Asuntos Económicos).

Día 5 de diciembre de 1977, coronel don Juan Reig González-Larrinaga (1706), destinado como director del Patronato «Virgen del Puerto», Santona (Santander).

Día 6 de diciembre de 1977, capitán D. Nicolás Martínez Fernández (8392), destinado en el Juzgado Militar Especial del Automóvil núm. 1 (Zaragoza).

Día 7 de diciembre de 1977, teniente coronel D. Argimiro García González (5276), destinado en la Residencia de Estudiantes «Muñoz-Grandes» (Barce-

lona), al que se le concede, con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 9 de diciembre de 1977, teniente coronel D. Clemente Sarabia Vicente (4487), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 11 de diciembre de 1977, coronel don Andrés Sancho Ruiz (1862), con destino en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Día 12 de diciembre de 1977, teniente coronel D. Ramón de España Corvera (4644), destinado en la Subinspección de la 4.ª Región Militar y Gobierno Militar de Barcelona, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 17 de diciembre de 1977, coronel don Victoriano Salmerón González (2339), en situación de disponible y en la UDENE de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Día 18 de diciembre de 1977, teniente coronel D. Manuel Rodríguez López (5619), destinado en la Jefatura Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Día 21 de diciembre de 1977, coronel don Tomás González Fernández (1966), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 21 de diciembre de 1977, teniente coronel D. Rodrigo Martín Santibáñez (5176), destinado en el Gobierno Militar de Cáceres, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 24 de diciembre de 1977, coronel don Manuel Ayuso Casco (1674), destinado como representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Barcelona.

Día 24 de diciembre de 1977, coronel don Juan Fernández Rodríguez (2568), destinado en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Día 25 de diciembre de 1977, teniente coronel D. José Rodríguez Castro (4680), destinado como juez del Juzgado Militar Eventual de Pontevedra, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 27 de diciembre de 1977, capitán D. Antonio Deudera Rodríguez (5791), destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-

puesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierto entre coroneles de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes.

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General D. Tomás Alonso Morales, en situación de reserva, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Urbano Alonso Rodríguez (5493), que desempeñaba el cometido de ayudante de campo del citado Teniente General.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor al teniente coronel de Infantería don Francisco Calzada Calzada (5500), de dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la adición de una barra azul en distintivo especial de Infantería que posee el comandante de Infantería D. José Vidal Maestre (7354), del Regimiento de Infantería Motorizada Lepanto núm. 2.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor y jefe Grupo Vestuario, Material y Equipo, de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el grupo III del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Queda anulada a todos los efectos la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden de 19 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 213) para el Cuartel General de la Capitania General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Santander).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Queda sin efecto la Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 217), por la que se anuncia una vacante de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, de la clase A, tipo 2.º, para auxiliar de profesor de la 1.ª Sección, Grupo 3.º, y con exigencia del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por haber sido anulado el destino del oficial que la produjo.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase A, tipo 1.º

Una de teniente de Infantería, de la Escala especial de mando, existente en la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos señala el artículo 6º del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican:

Clase B, tipo 5.º

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción (Jaca, Huesca).—Siete de sargento primero o sargento para diplomados en el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores, para monitor.

Clase C, tipo 8.º

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de subteniente o brigada, para monitor.

Escuela Central de Educación Física, Compañía de Experiencia (Toledo).—Dos de sargento primero o sargento, para monitor.

Todas estas vacantes están incluidas en el Grupo XIV de Baremo.

Las vacantes clase B, tipo 5.º, se hallan comprendidas en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 D. O. núm. 51).

Las vacantes anunciadas en la Escuela Central de Educación Física, Compañía de Experiencia, no podrán ser solicitadas por los sargentos con menos de cuatro años en el empleo, según lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 146).

Las vacantes anunciadas en clase B, tipo 5.º, que no se cubran con carácter voluntario se asignarán con carácter forzoso por servidumbre de título o diploma, de acuerdo con lo ordenado en el vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Ministerio, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que se relacionan, para las clases y tipos que se indican:

Clase A, tipo 1.º

Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Compañía Contracarros) (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades Paracaidistas.

Bandera Roger de Flor, I Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Tres de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades Paracaidistas.

Bandera Roger de Lauria, II Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Dos de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades Paracaidistas.

Bandera Ortiz de Zárate, III Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Cinco de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades Paracaidistas.

Clase B, tipo 4.º

Bandera Roger de Lauria, II Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada, para titulados en el Mando de Unidades Paracaidistas.

Clase C, tipo 7.º

Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Juzgado) (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Unidades Paracaidistas.

Las vacantes clase A, tipo 1.º, podrán ser solicitadas por los que no poseyendo el título de Mando de Unidades Paracaidistas, se comprometan a realizarlo (art. 25 del Reglamento).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Ministerio, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Dos de sargento primero o sargento.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Ministerio (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decre-

to de 23 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 23 de septiembre de 1977, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Pérez Silva (6343), de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Dirección de Personal por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Julio Arranz Domingo (6544), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Batallón en Cuadro), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

A comandante

Capitán D. Lorenzo Escudero Ramos (8099), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º; queda disponible en la guarnición de Toledo y agregado a la citada Academia en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, D. Carlos Membrive García (8101), del Alto Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma. Su confirmación en vacante de cualquier Arma produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Guasch Cañas (8102), del Regimiento de Infantería Tercel número 48, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la plaza de Ibiza y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 179), se asciende al empleo de comandante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Guerrero Payar (8100), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de septiembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), se asciende a teniente honorario, al brigada maestro de Banda de Infantería D. José Lastra Oca, con la antigüedad de 21 de agosto de 1977, fecha que pasó a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 5 de julio de 1977 (D. O. núm. 153) y clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor a la Agrupación Mixta, incluida en el Grupo XIV del Baremo, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Cardiel Vera (6705), de la misma Unidad, con un Baremo de 58,80 puntos.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 4 de junio de 1977 (D. O. núm. 152), y de clase C, tipo 8.º, existentes en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, incluida en el Grupo XIV de Baremo, se destinan, con carácter voluntario, a los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Félix García Rodrigo (5081), del Regimiento de Infantería

Motorizable Mallorca núm. 23 (Lorca, Murcia).

Otro, D. Demetrio Jiménez Ubeda (10039), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León), este destino produce contravacante.

Otro, D. Fernando Sánchez Martínez (10106), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 4 de junio de 1977 (D. O. núm. 152), y de clase B, tipo 5.º, existentes en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, se destinan, con carácter voluntario, a los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Carros de Combate, que a continuación se relacionan, quedando comprendidos a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1974 (D. O. núm. 51).

Teniente D. Juan Zayas Unsión (10435), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).

Otro, D. Luis Quintas Sánchez (10446), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).

Otro, D. Juan Morillo-Velarde Ortiz (10493), del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2 (Córdoba).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, anunciada por Orden de 4 de agosto de 1977 (D. O. núm. 177), de clase B, tipo 4.º, existente en la Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al brigada de Infantería D. Celestino Rodríguez García (9904), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62. En posesión del título de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidista.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, anunciada por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 153), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Acción Social (Madrid), se destina, con ca-

rácter voluntario, al sargento de Infantería D. Agustín Ferrero Domínguez (10719), de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (Boletín Oficial del Estado número 172), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 163, artículo 5, apartado G) de la Orden de la Subsecretaría de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), en su apartado b), cesa en la situación de «En Servicios Civiles», y causa baja en el destino que con tal carácter le fue adjudicado por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior situación, el comandante de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel López Armisen (7982), de la Delegación Provincial de Zaragoza, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Condición de destinable

Por haber solicitado voluntariamente y en las condiciones que determina el artículo 11, apartado b), del Reglamento sobre provisión de vacantes de 21 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), se le concede la condición de destinable, a partir de la fecha de publicación de esta Orden al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Gómez Puerta (9764), de las Fuerzas de la Policía Armada en la Academia Especial de dichas fuerzas, Segovia (Aguilafuente), y en «Servicios Especiales» Grupo de «Destinos de carácter Militar».

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y

oficiales (Escala de mando de Infantería), al teniente auxiliar de Infantería D. José Cruz Cano (3607), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Mayoría Centralizada), escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su actual destino en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252) queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, al suboficial de Infantería que a continuación se relaciona, queda en la situación y guarnición que se indica.

Subteniente D. Jesús Matencio Rubio (7.921), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de septiembre de 1977; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número 4.312 a continuación del teniente auxiliar don Félix Juarros Alonso. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Asimilaciones

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. número 134), se asimila al personal de Banda de Infantería que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se le señala.

A brigada maestro de Banda

Sargento maestro de Banda, asimilado a sargento primero, D. Pedro González del Corral (248), con la anti-

güedad y efectos económicos de 17 de julio de 1977, con destino en el Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Pedro Díaz Casanova (249), con la antigüedad y efectos económicos de 21 de agosto de 1977, en situación de disponible en la Capitanía General de Canarias, agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 29 de agosto de 1977, falleció en la plaza de Milagros (Burgos), el sargento de Infantería D. Jesús Corral Pérez (13259), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasan a retirados los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 2 de diciembre de 1977, comandante D. Aurelio Gutiérrez Robles (3608), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Día 8 de diciembre de 1977, capitán don José Torres Costa (7567), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en Baleares, plaza de Ibiza.

Día 9 de diciembre de 1977, teniente coronel D. Ricardo Alba Navas (2191), en situación de «En Servicios Civiles», (consolidado), en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, al que se le concede, con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291)..

Día 14 de diciembre de 1977, comandante D. Antonio Fernández García (5076), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 4.ª Región Militar, plaza de Llerida.

Día 17 de diciembre de 1977, coronel D. Rafael Quezada Moyano (2135), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «En Expectativa», en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-

puesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir, la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pase a retirados los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 10 de diciembre de 1977, comandante honorario D. Germán Mato Bárcena (5707) en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 20 de diciembre de 1977, comandante honorario D. José Yanguas Fernández (4784), en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

- Ascensos

La Orden de 16 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 193), por la que fue promovido a sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, al cabo primero del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, José Galache Delgado, queda rectificada únicamente en lo que al mismo se refiere y por haberse producido error en la documentación aportada para su ascenso, en el sentido de que la efectividad que le corresponde como procedente del voluntariado es la de 15 de septiembre de 1977 y su primer apellido es Galacho y no Galache como se hacía constar.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 7 de diciembre de 1977, teniente don José Martínez Puente (367), con

destino en el Banderín Auxiliar de Enganche de La Legión en Gerona.

Día 15 de diciembre de 1977, teniente D. Alejandro Fernández Calviño (309), destinado en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirados, las clases de tropas del Tercio D. Juan de Austria, III de La Legión, que se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero legionario Alonso Moreno Ovejero, el día 22 de noviembre de 1977.

Otro, Antonio Rodríguez Navarro, el día 1 de enero de 1978.

Otro, Enrique Prieto Gómez, el día 9 de enero de 1978.

Cabo legionario José Martínez Puig, el día 16 de octubre de 1977.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirados, las clases de tropa del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, que se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero legionario Francisco Casado Manrique, el día 24 de noviembre de 1977.

Otro, Jaime Tóme Jérez, el día 26 de noviembre de 1977.

Otro, Antonio Márquez Romero, el día 30 de diciembre de 1977.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERÍA

Agregaciones

Se proroga por un plazo de tres meses, a partir del día 18 de septiembre de 1977, su agregación a la Comandancia Militar de Alcalá de Henares, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma

o Cuerpo» D. Antonio Calavia Moreno (632), disponible en Alcalá de Henares (Madrid).

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se produce cambio en su situación militar. Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pasó agregado al Gobierno Militar de Madrid, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente coronel de Caballería Escala activa Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Meer de Ribera (1076), disponible en Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, si antes no se produce cambio de situación, los jefes de Caballería Escala activa que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 7 de diciembre de 1977

Teniente coronel D. Marcelino Arias Castañón (704), ayudante secretario del Teniente General en situación de reserva D. Mariano Fernández Gavrón, concediéndole en la indicada fecha, con carácter honorario el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 29 de diciembre de 1977

Teniente coronel D. Gustavo Gill Pinzolas (668), en Servicios Civiles en Madrid, concediéndole en la indicada fecha, con carácter honorario, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma, Grupo de Mando, anunciadas por Orden de 19 de agosto de 1977 (D. O. núm. 191), de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas, se destinan con el carácter que se indica a los tenientes auxiliares de Ca-

ballería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Teniente auxiliar de Caballería don Cándido Porrón Entonado (699), de la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Otro, D. Angel de Pablos García (709), de Prisiones Militares de Madrid.

Otro, D. Andrés Pérez Prado (724), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Otro, D. Aurelio Gómez Romero (747500), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente auxiliar de Caballería don Rafael Jurado Gallardo (793), del Grupo Ligero de Caballería III (Bétera, Valencia).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente auxiliar de Caballería don Jesús López Gómez (629), del Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz)

Teniente auxiliar de Caballería don Carlos Guerrero Baca (733), del Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).

Otro, D. Joaquín Robles González (784), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERÍA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del periodo señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Urbiola y Saón de Tajada (1727), en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 145).

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a los Centros y Unidades que a continuación se relacionan, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se citan:

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente coronel D. Pedro Gómez Aldecoa (3298), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Parque y Maestranza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente coronel D. Víctor Vera González (3301), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al citado Regimiento.

Estas prórrogas de agregación no tendrán un plazo superior a tres meses.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 30 de junio de 1977 (D. O. núm. 150), y de clase C, tipo 7.ª, existente en la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes, para coronel Secretario (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Augusto Loscertales Mercadal (908), de disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir una de las vacantes de subalterno de Artillería, Escala especial de mando, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 26 de julio de 1977 (D. O. núm. 109), de clase C, tipo 8.ª, asignada al Grupo de Baremos XIV, del Anexo I, existente en la Unidad de Instrucción, Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, se destina, con carácter voluntario, al alférez de Artillería, Escala especial de mando, don Sebastián Gutiérrez Pardo (4394), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, y con baremo 15,25 puntos.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 135), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Vicente Portillo Cruz (3327), ayudante de campo del General de Brigada de Artillería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Sintés Obrador, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército, con antigüedad de 26 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán de Artillería D. José Vinuesa Ibáñez (4103), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo de Garrapinillos), en vacante del Arma, con antigüedad de 26 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicho Grupo por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, diplomado de E. M., don Carlos Baroño Escalante, en situación de disponible, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Trenor Calatayud (4047), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 5.ª.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para auxiliar de pro-

fesor de la 1.ª Sección de Enseñanza, 2.º Grupo (Tecnología de Montaña), incluida en el Grupo VI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del D. O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 8.ª.

Para teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar, incluida en el Grupo V del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del D. O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 8.ª.

Para teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del D. O. núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Segunda convocatoria.
Clase C, tipo 7.º.

Para subalterno de Artillería, Escala especial de Mando, que no rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74, existente en el Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los peticionarios que se encuentren titulados en paracaidismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Confirmaciones

Por haber sido promovido al empleo de oficial efectivo de complemento por Orden de 21 de abril de 1977 (D. O. núm. 99), el alférez eventual de Artillería, D. José Bayarri Flors, queda confirmado en su actual destino en el Grupo de Artillería de Campaña XXXI, en iguales condiciones en que se le destinó.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 26 de julio de 1977 (D. O. núm. 169), de clase C, tipo 7.º, correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros, existente en la Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Vehículos) (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Guadañajara Dodero (1417), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situaciones

La Orden de 11 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 232), por la que que-

daba sin efecto la de 16 de agosto de 1974 (D. O. núm. 183), que disponía el pase a la situación de retirado del capitán auxiliar de Ingenieros don Alberto Gutiérrez García (289), se rectifica y aclara en el sentido de que dicho capitán queda en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, con efectos económicos desde 1 de diciembre de 1974 hasta el día 11 de diciembre de 1975, fecha de la Orden que se rectifica, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Por la Pagaduría de Haberes de la 3.ª Región Militar se efectuará la reclamación de haberes y las liquidaciones a que hubiere lugar durante el periodo citado.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 26 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 221), se modifica como sigue:

Página 1.381, columna tercera:

Donde dice: Día 12 de diciembre de 1977.

Debe decir: Día 15 de diciembre de 1977.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Clase A, tipo 1.º.

Para suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para las Unidades de la Red Territorial de Mando que se señalan, en las especialidades que se indican.

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Sector Centro Terminal-13 (Ministerio-Madrid).—Una para controlador técnico de Sistemas.

Sector Centro Terminal-13 (Ministerio-Madrid).—Una para reparador de teletipos.

Sector Subpirenáico Centro Táctico-8 (Zaragoza-Provincia).—Una para reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Sector Sur Terminal-14 (Sevilla).—Una para reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Operadores de Radio

Sector Centro - Centro Táctico-1 (Madrid-Provincia).—Una para reparador de Centrales Automáticas.

Sector Subpirenáico Centro Táctico-8 (Zaragoza-Provincia).—Una para

reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Sector Sur Centro Táctico-4 (Jaén-Provincia).—Una para operador de Equipo de Planta Fija de Microondas.

Sector Norte Centro Táctico-12 (La Coruña-Provincia).—Una para operador de Equipo de Planta Fija de Microondas.

Sector Sur Terminal-14 (Sevilla).—Una para reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Las vacantes de mecánicos electricistas de Transmisiones podrán solicitarlas también los mecánicos de Sistemas de Telecomunicación, teniendo preferencia para ellas los que ya posean el título de Red Territorial de Mando correspondiente a la vacante solicitada.

Los suboficiales que resulten destinados se comprometerán a realizar el curso correspondiente a la especialidad exigida, causando baja en el destino adjudicado caso de no superarlo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase A, tipo 3.º.

Para suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para las Unidades de la Red Territorial de Mando que se señalan, en las especialidades que se indican.

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Unidad de Apoyo General (Madrid).—Una para reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Sector Sur Apoyo Directo-1 (Sevilla).—Una para reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Sector Norte Apoyo Directo-2 (Valladolid).—Una para reparador de Centrales Automáticas.

Sector Este Apoyo Directo-3 (Valencia).—Una para reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Operadores de Radio

Unidad de Apoyo General (Madrid).—Una para reparador de Antenas.

Las vacantes de mecánicos electricistas de Transmisiones, podrán solicitarlas también los mecánicos de Sistemas de Telecomunicación, teniendo preferencia para ellas los que posean el título de Red Territorial de Mando correspondiente a la vacante solicitada.

Los suboficiales que resulten destinados se comprometerán a realizar el curso correspondiente a la especialidad exigida causando baja en el destino adjudicado caso de no superarlo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. número 136), existentes en el Alto Estado Mayor (Manzanares, Ciudad Real), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento especialista, operador de radio, D. Juan Julián Núñez (377), con destino en el Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima, el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José Andrés Jiménez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, quedando en la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar», en armonía con lo que determina el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), y Orden de aplicación de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74).

Madrid, 27 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de ma-

yo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 27 de septiembre de 1977, a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

A coronel

Teniente coronel ingeniero D. Juan Bardisa Santacreu (238), de la Fábrica Nacional de La Marañosa, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de Madrid por un período de seis meses, a partir de la presente Orden, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Pablo Moya Larrosa (236), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, continuando en su actual destino en vacante de clase C, tipo 7.º. Esta confirmación produce ascenso.

Otro, D. Enrique Hidalgo Lozano, del Alto Estado Mayor, continuando en su actual destino en vacante de clase C, tipo 7.º. Esta confirmación produce ascenso.

Otro, D. Antonio Cáceres Calvillo (330), de la Comisión Inspectora de la Fábrica de Sevilla, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de Sevilla por un período de seis meses, a partir de la presente Orden, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

A comandante

Capitán ingeniero D. Carlos Piserra Velasco (407), en situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar». Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de Madrid por un período de seis meses, a partir de la presente Orden, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 10 de septiembre de 1977, en la plaza de Madrid, el capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Alfredo Cabo de León, que tenía su des-

tino en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 10 de septiembre de 1977, al teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. José Buenaga Saiz (143), de la Academia de Ingenieros, continuando en su actual destino en vacante de clase C, tipo 9.º.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 27 de septiembre de 1977, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad don Ramón Capilla Galego (335), de la Dirección de Infraestructura, continuando en su actual destino en vacante de clase C, tipo 9.º.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º.

Segunda convocatoria.

Para oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra de las especialidades que se indican, existentes en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud), para profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluidos en el Grupo VI del Anexo I de Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104).—Una de mecánico de Sistemas de Telecomunicación, una de electricista montador instalador y una de construcción.

Estas vacantes también podrán ser solicitadas por los auxiliares de Armamento y Construcción (ambas Ramas), cuyas especialidades se correspondan por analogía a las vacantes anunciadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a

partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

•Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórrogas de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alférez especialista, mecánico electricista de armas, D. Fermín Cano Gil (34), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, hasta los cincuenta y tres años.

Subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Anselmo Motesinos Bautista (174), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. José Sánchez Sánchez (391), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Rafael García Rueda (312), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Serafín Pardo Hermosín (602), del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, hasta los sesenta años.

Otro, D. Miguel Castañeda Salguero (442), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Manuel Corredoira Méndez (697), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista químico artíficero polvorista D. Dionisio Mayoral Gutiérrez (49), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. O., hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Juan Obregón Diéguez (70), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Motorizada XXXII (Grupo Logístico), hasta los sesenta años.

Otro, D. José Serrano Halcón (75), del Laboratorio Químico Central de Armamento, hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se

indican pasen a retirados los subtenientes especialistas, con consideración de oficial, mecánicos ajustadores de armas, que a continuación se relacionan, y a los que se les concede, a partir de dichas fechas, la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, como comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Don Tomás Ciriza Ros (179), del Batallón Mixto de Ingenieros VI, el día 21 de diciembre de 1977.

Don Alberto Beltrán Bella (635), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI, el día 14 de diciembre de 1977.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de diciembre de 1977, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Ramiro Villaverde Sánchez (265), del Parque de Artillería de La Coruña, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 9 de septiembre de 1977, al sargento especialista, mecánico ajustador de armas, D. José López Peláez (1213), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 14 de septiembre de 1977 falleció en la plaza de Cauta el maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Joaquín López López (1081), que tenía su destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teatún núm. 1.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7 (segunda convocatoria).

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Mayoría Centralizada), Cartagena, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 6.º

Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar, La Coruña.—Una de comandantes.

Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar, Granada.—Una de comandantes.

Los peticionarios de estas vacantes deberán hallarse en posesión del diploma de Contabilidad.

Todas las vacantes que se anuncian están comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º (segunda convocatoria).

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para mando del Grupo Regional de Intendencia número 1, Campamento (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles - Ayudantes

La Orden de 15 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), por la que el comandante de Intendencia (Escala activa), D. Joaquín Insausti Cordón (959), queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, se amplía en el sentido de que dicho jefe, a su vez, pasa agregado al Gobierno Militar de Madrid por un plazo de seis meses.

El cese de esta agregación termina el día 15 de marzo de 1978, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderle.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Agregaciones

Cesa en la agregación a la Jefatura de Transportes y Propiedades de Madrid, a partir del día 23 de septiembre de 1977, el capitán de Intendencia (E. A.), D. Martín Ramírez Verdún (1311), del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística número 1), Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir vacantes de sargento de Intendencia anunciadas por Orden de 22 de agosto de 1977 (D. O. número 192), clase B, tipo 5.º, existentes en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para la Unidad de Instrucción, incluidas en el Grupo XIV del Barro publicado en el DIARIO OFICIAL número 104 de 8 de mayo de 1976; con exigencia del Diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, se destina, con carácter forzoso, al sargento de Intendencia don Francisco Villanueva Méndez (919), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña y al sargento de Intendencia (Escala básica), D. Blas Bordonada Cester (1006), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña.

Estos destinos están comprendidos a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Los interesados se hallan en posesión del referido diploma.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



OFICINAS MILITARES

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1977, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Domingo Pardo Aznar (709), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1966 («B. O. del Estado» núm. 112), modificada por Orden de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» núm. 161), se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional a los jefes que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Herminio Muñoz Franco (1983), Jefe del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

Coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Félix Vallejo Ruiz (867), de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 21 de sep-

tiembre de 1977, la agregación a la 251 Comandancia de la Guardia Civil (Málaga), que le fue conferida por Orden de 21 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 145) al capitán de dicho Cuerpo D. Juan Acodo Villada, de disponible en la 2.ª Zona y agregado a la indicada Comandancia.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

La Orden de 9 del actual (D. O. número 222), se rectifica como sigue: Página 1.406, columna tercera:

Teniente D. José Vázquez Fernández, los trienios que se le conceden son tres (uno de tropa).

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

Vacantes de destino

Clase B, tipo 6.º.

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil (Servicios Marítimos de Especialistas).

Documentación: Papeleta reglamentaria. Fotocopia del título de Motorista Naval para aquellos que en la actualidad presten sus servicios fuera de la especialidad.

Plazo de admisión: Tendrán entrada en este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal), dentro de los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

411 Comandancia (Barcelona).—Una. Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

La Orden de 23 del mes actual DIARIO OFICIAL núm. 219) por la que se ascendía al empleo de brigada de la Guardia Civil, entre otros, al sargento primero D. Manuel Ramírez Gavilán, perteneciente a la 422 Comandancia (Lérida), queda ampliada por la presente, y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, con el carácter de voluntario, clase B, tipo 4.º, por aplicación del artículo 35 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Las Ordenes de 21 de junio, 27 de julio y 23 de agosto de 1977 (D. O. núm.

meros 146, 172 y 193), por las que se ascendía al empleo de sargento de la Guardia Civil, entre otros, a los cabos primeros D. Enrique Villafaina Sánchez, D. Julián Hernández del Barco y D. Miguel Sales Marote, respectivamente, pertenecientes a la Agrupación de Destinos, de la Dirección General de dicho Cuerpo, quedan ampliadas por la presente, y por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que quedan confirmados en su actual destino por aplicación del artículo 35 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 14 de agosto de 1977, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el sargento primero de dicho Cuerpo D. Primitivo Bueno del Alamo, con destino en la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio (Valencia), por fijar su residencia en Mahón (Baleares).

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden de 23 de septiembre pasado (D. O. núm. 220) se rectifica como sigue:

Página 1.374, columna segunda: Don Julián Peña Pérez; su segundo apellido es Jerez.

Madrid, 1 de octubre de 1977.

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Guardia segundo D. José Pérez Vázquez, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Como comprendido en el artículo 2.º del Real Decreto núm. 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58)

Guardia segundo D. Juan Soler Cárnovas del 31 Tercio (Valencia).

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, los guardiás alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 9 de agosto de 1977 (D. O. núm. 182), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Manuel López González Molero, soldado, Ala Mixta 46, Base Aérea de Gando, por rescisión de compromiso. Antonio Pecino Ruiz, C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, por falta de aptitud física.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorario al subteniente de la Guardia Civil en situación de retirado por edad D. Gregorio García Crego.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
M A D R I D

Expediente J. S. M. 116/77-148

Hasta las diez treinta horas del día 28 de octubre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 18 equipos de facsimil completos de campaña, con destino al Parque Central de Transmisiones por un importe total de 24.472.800.— pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día citado en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los

pliegos de bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.

Núm. 408

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

Venta de Material Automóvil

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Ejército de Tierra. Dirección de Apoyo al Material. Planta 3.ª, despacho 3-E 35, de 9 a 14),

Jefatura Regional de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 18 de octubre de 1977, en los locales que ocupan el Almacén de Suministros de la Dirección de Apoyo al Material, carretera de Andalucía, km. 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

Núm. 416

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centres y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.